# ¿Cómo abrir una cuenta Sociedad de Responsabilidad Limitada?

Conocé el paso a paso



El proceso se realiza digitalmente
**y es rápido, fácil y consta de 5 pasos:**


| | |
|---|---|
| 1 - Datos de la Empresa | 5 |
| 2 - Productos | 6 |
| 3 - Integrantes | 7 |
| 4 - Documentación | 10 |
| 5 - Resumen | 11 |

# Paso previo

## Antes de comenzar, **deberás completar los siguientes datos:**




### Documentación requerida:

**1. Certificado notarial de vigencia y personería completo**, del cual surjan: datos de constitución, contrato social, inscripción, fecha y diario de las 2 publicaciones; Datos de la todas las modificaciones efectuadas al contrato social (si hubiere), inscripción, fecha y diario de las 2 publicaciones; detalle de los siguientes datos: denominación, plazo, objeto, capital, domicilio, sede social, administración y representación de la sociedad, limitaciones en la actuación de los representantes (si hubiere) y todo otro dato relevante; EN CASO DE CORRESPONER: Datos de la declaratoria en cumplimiento de la Ley 17904: fecha de reunión de socios de elección de autoridades, fecha de declaratoria, inscripción y detalle de los administradores.

**2. EN CASO DE CORRESPONDER:** Copia simple de Formulario B y constancia de recepción junto con la certificación notarial de firmas presentada ante BCU.

**O BIEN**, testimonio notarial de contrato social inscripto y publicado; de modificaciones inscriptas y publicadas; y en caso de corresponder de declaratoria en cumplimiento de la Ley 17904, inscripta.
+Última declaración jurada fiscal

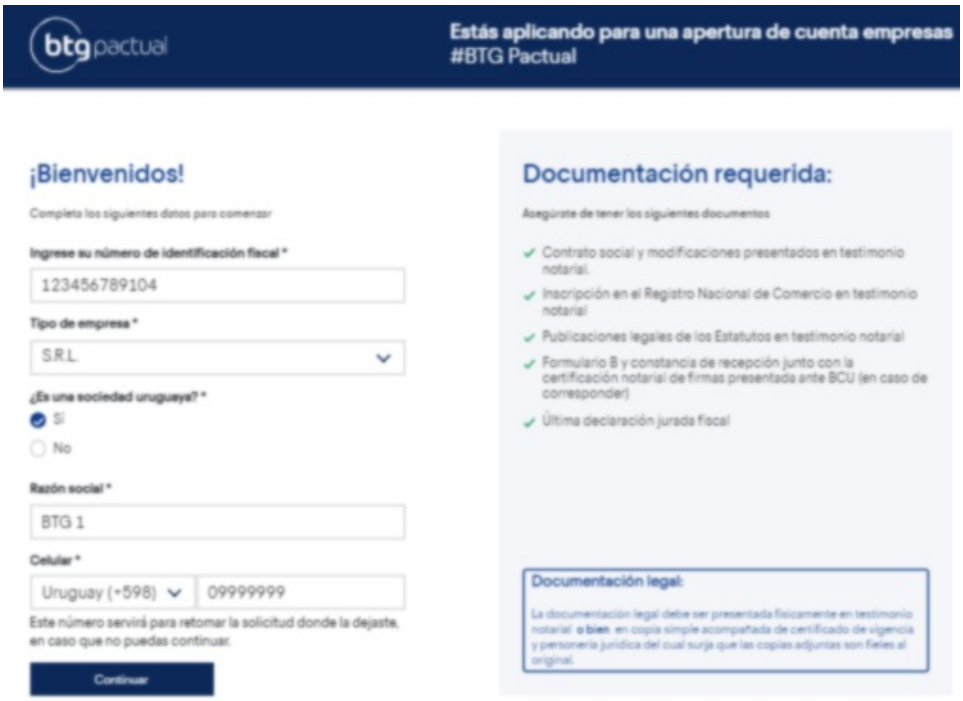
Se deberá tener acceso al celular detallado al momento de iniciar o reanudar la apertura digital.

Asegurate contar con estos documentos para poder finalizar el proceso de apertura.

Ejemplos:
Celular 098111222 de Uruguay, debe digitar 59898111222 Celular 88888888 de Argentina, debe digitar 541188888888

# Paso previo

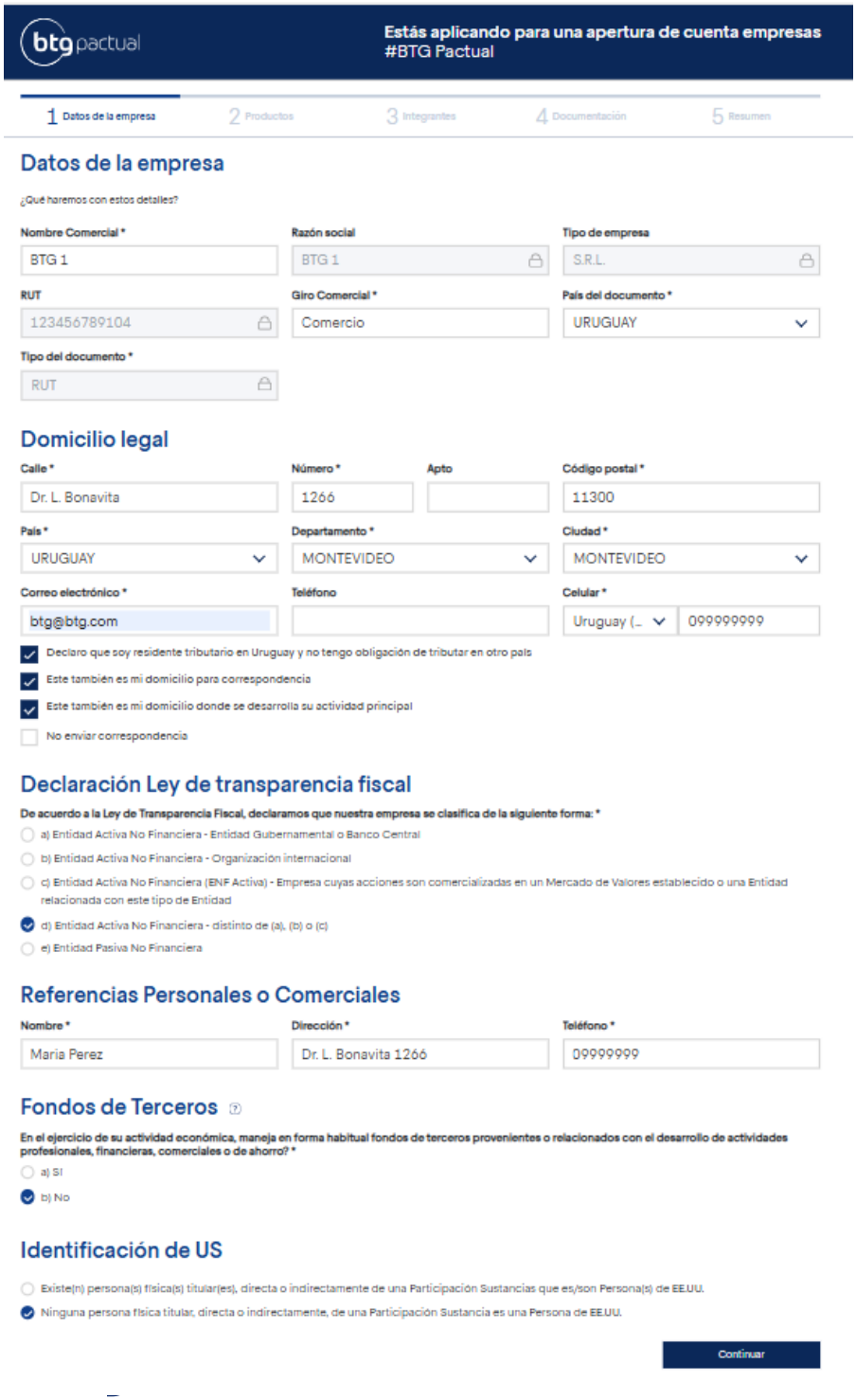
Al presionar el botón **“Continuar”**, recibirás automáticamente un **SMS a tu celular con un código** de cuatro números, que deberás ingresar para avanzar.






# Paso 1 - Datos de la empresa

## Completá la información de la empresa
que se muestra a continuación:

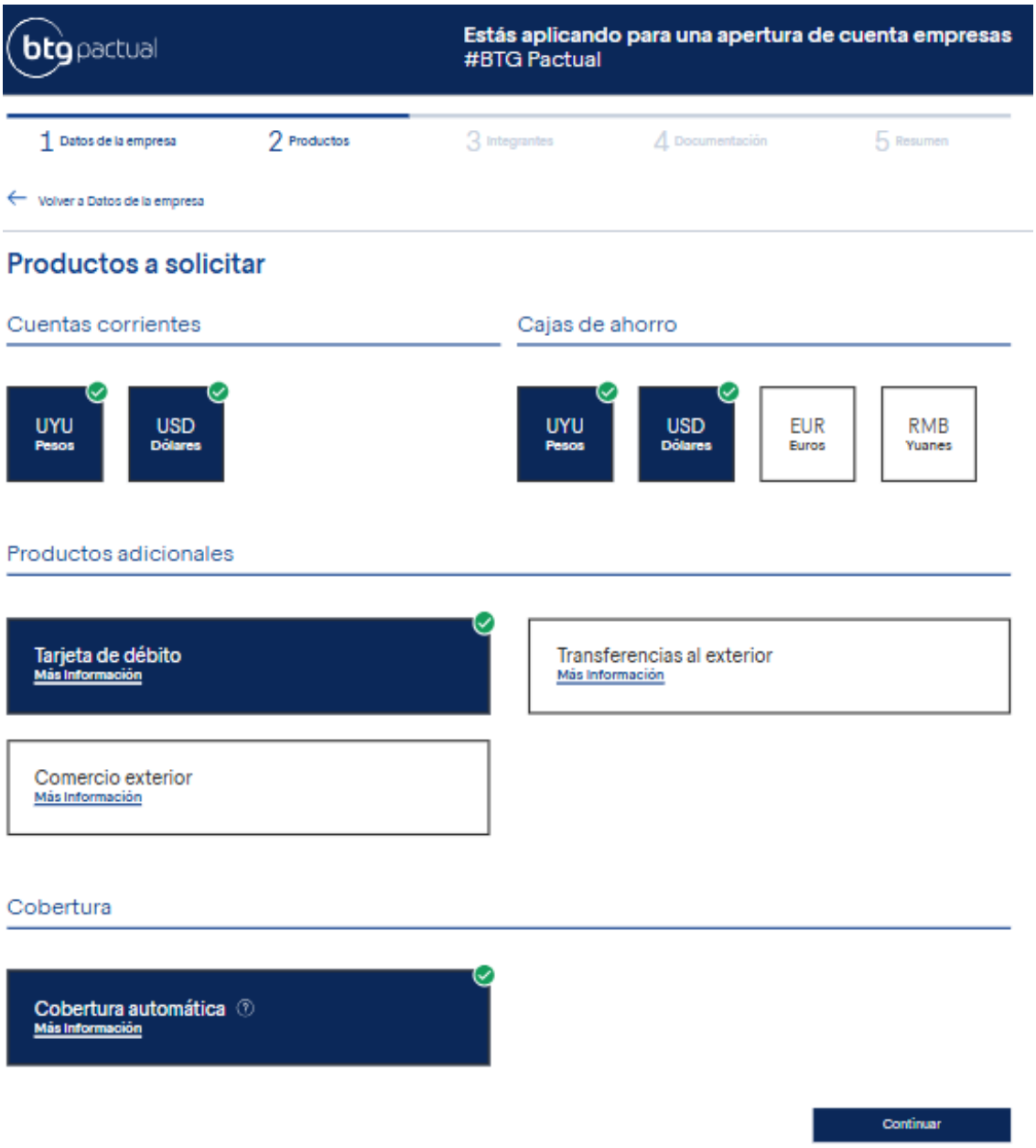



En el caso de que el domicilio de correspondencia no sea el mismo donde se desarrolla la actividad principal, se ingresan cada uno por separado.

La ilustración es a modo de ejemplo, marcar las opciones que correspondan según la sociedad en cuestión.

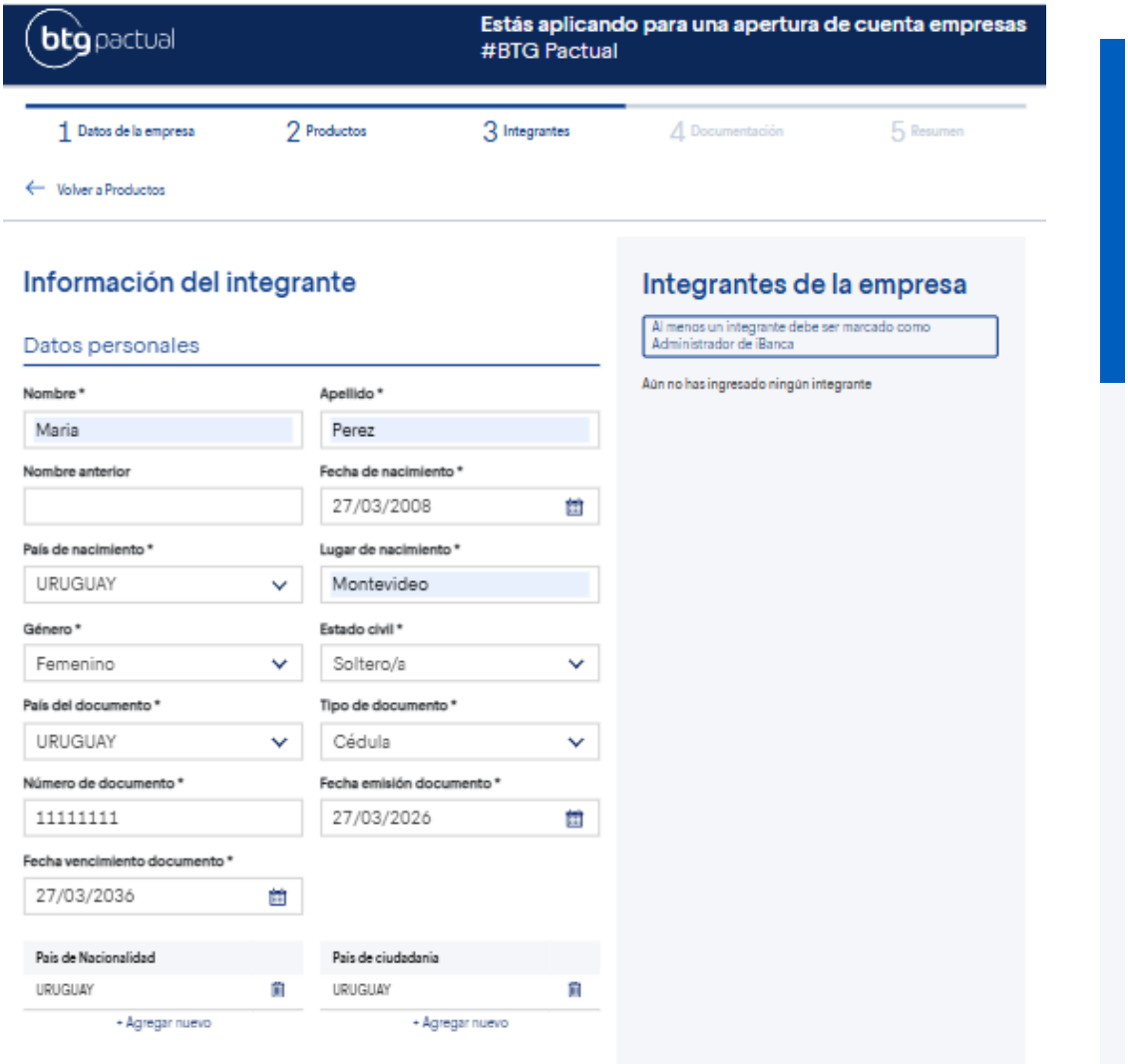
# Paso 2 - Productos

**Seleccioná** cuáles son los productos que vas a solicitar al Banco.



# Paso 3 - Integrantes

Ingresá la información de quienes
**serán los firmantes de la cuenta**
**y administradores de iBanca.**



A continuación, ingresá la información de domicilio del integrante y vínculo con la empresa.



# A continuación, adjuntá una copia del documento de identidad de frente y dorso.







Personas residentes en el Mercosur, deberán subir DNI/C.I. Personas residentes fuera del Mercosur, deberán adjuntar pasaporte.

*En ninguno de los casos se acepta licencia de conducir.

# Paso 4 - Documentación

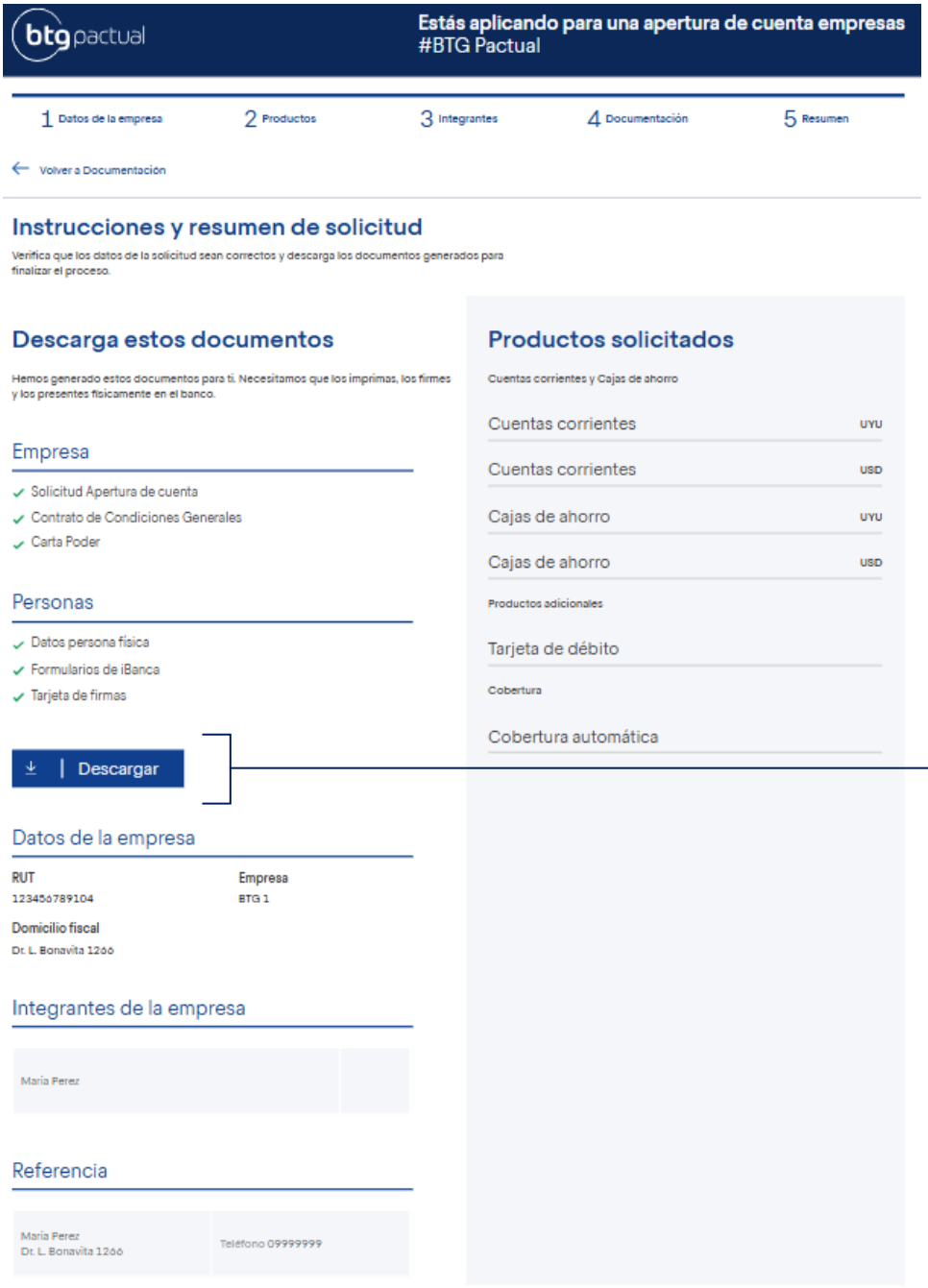
## En el paso 4, **deberás adjuntar la documentación solicitada.**

La documentación solicitada refiere a lo detallado en el mail por el equipo de aperturas.



# Paso 5 - Resumen

En el último paso, **se mostrará un resumen de toda la información** que ingresaste para revisar que sea la correcta.




Para finalizar la solicitud dar clic en el botón **descargar**. Es recomendable informar al equipo de aperturas de que se completó el proceso, para verificar los documentos previo a su envío de manera física a nuestras oficinas.


btg pactual
Estás aplicando para una apertura de cuenta empresas
#BTG Pactual
¡Tu solicitud ha sido enviada con éxito!
Haz finalizado con la solicitud de apertura de cuenta #BTGStart #BTGStart
Recuerda
Presentar los formularios bancarios impresos y firmados por quien corresponda
Presentar la Documentación Legal necesaria en formato físico:
Testimonio notarial de los Estatutos o Contrato Social
Testimonio notarial de publicaciones legales de los Estatutos ó Contrato Social
Testimonio Notarial de la declaratoria otorgada en cumplimiento de la Ley 17.904 y su respectiva inscripción en el Registro de Comercio
Carta suscripta por representantes de la firma
Centro de atención
2915 1010
El horario de atención al público es de 10:00 a 18:00 hrs
Volver al inicio




Banco BTG Pactual Uruguay S.A. se encuentra supervisado por BCU (bcu.gub.uy).